





Plan Estratégico 2008 - 2011





OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar la gestión realizada por el municipio de La Victoria, referente a la ejecución del proyecto de Vivienda de Interés Social Urbanización El Conchal Etapa I y II – Corregimiento Holguín del Municipio de La Victoria.

Se examinó si los recursos disponibles, involucrados en las diferentes actividades y procesos fueron asignados, distribuidos y utilizados de acuerdo con los principios de eficiencia, eficacia, economía, efectividad, equidad y oportunidad, que permita establecer la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado, en cumplimiento de su misión constitucional y de la normatividad vigente.



OBJETIVO DE LA AUDITORIA

En el proyecto de Vivienda de Interés Social Urbanización El Conchal fueron construidas 47 soluciones y en el Conchal II Etapa fueron construida 53 soluciones de viviendas, para un total de 100 soluciones de vivienda para el municipio de La Victoria.

Fue un proyecto ejecutado bajo la modalidad de cobro contra escritura.

Es un proyecto que involucra la gestión de las Vigencia 2004, 2005 y 2006.



LINEAS DE LA AUDITORIA

- > FORMULACION DEL PROYECTO DE V.I.S.
- EJECUCION DEL PROYECTO DE V.I.S.
- CONTROL SOCIAL
- IMPACTO



FORMULACION DEL PROYECTO DE V.I.S.

SE EVIDENCIO QUE:

Se evidencio falta de planeación desde la formulación hasta la ejecución de los planes de vivienda auditados.

No existió por parte de la administración municipal coordinación seguimiento a la construcción de las viviendas.

No se realizó seguimiento a la inversión del proyecto (Técnico, Financiero y Administrativo).

La entidad no cuenta con un archivo consolidado de los proyectos evaluados (Trazabilidad)



FORMULACION DEL PROYECTO DE V.I.S.

SE EVIDENCIO QUE:

Los proyectos fueron ejecutados a través de dos uniones temporales.

Responsabilidad de la U.T. es la de Gestionar, Promover, Diseñar, Construir, Ejecutar y Administrar y Comercializar los proyectos de V.I.S.

De acuerdo a certificado de Elegibilidad expedido por FINDETER, se aprobó un valor por vivienda de \$12.002.944 en el Conchal y \$12.101.870 para el Conchal II Etapa.



EJECUCION DEL PROYECTO DE V.I.S.

SE EVIDENCIO QUE:

Se analizaron los siguientes aspectos: Cimentación, Red de Alcantarillado, Cubierta de las Viviendas, Acometidas de Alcantarillado, Vías y Redes Eléctricas Internas.

Presunto faltantes de obra encontrados después de la evaluación técnica y análisis documental del proyecto ascienden a la suma de \$172.471,633 (\$74.441.985 El Conchal y \$98.029.648 El Conchal II Etapa).

La ejecución del proyecto presenta incumplimiento de normas técnicas.

La administración no ejerció sus funciones de control, vigilancia y seguimiento establecidas en la Unión Temporal suscritas para la ejecución de los planes evaluados.



CONTROL SOCIAL

SE EVIDENCIO QUE:

Inconformidad de la comunidad por el estado en que fueron entregadas las viviendas.

Actualmente las viviendas presentas alto grado de deterioro y no se encuentran en optimas condiciones de habitabilidad.

IMPACTO

SE EVIDENCIO QUE:

Las falencias de tipo administrativo y técnico en la ejecución de los planes de vivienda de interes social auditados, no permite que se de cumplimiento al fin social para el cual fueron construidos, debido a que son viviendas que no se encuentran en optimas condiciones de habitabilidad, no permitiendo contribuir a la disminución del deficit habitacional en el municipio de La Victoria.



GRACIAS